

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1430 AGUAS DE LA PALMA, S.A.

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de junio de 2020, a las 17:00 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2020, a las 17:00 horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2019; acuerdos que puedan corresponder.

Segundo.- Nombramiento de nuevos Consejeros; acuerdos que puedan corresponder.

Tercero.- Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos; acuerdos que puedan corresponder:

- Introducción de un tercer párrafo en el artículo 4 de los Estatutos con el siguiente contenido: "la página web www.aguasdela palma.com de AGUAS DE LA PALMA, S.A., queda configurada como página web corporativa de esta sociedad mercantil, conforme con las disposiciones y previsiones de los artículos 11 bis, 11 ter y 11 quáter, del REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, DE 2 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL, y para los efectos de los artículos referidos anteriormente, así como del artículo 173 de este REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, creándose un ÁREA RESERVADA en la página web corporativa como espacio y herramienta para comunicaciones y notificaciones entre la sociedad mercantil y sus socios, y como sitio de exposición de anuncios y documentos para los socios"

- Sustitución del actual texto del párrafo primero del artículo 12 de los Estatutos por el siguiente texto: "La convocatoria de las JUNTAS GENERALES, tanto ordinarias como extraordinarias, se realizará mediante anuncio publicado en la página web corporativa de esta sociedad mercantil, al menos con un mes de antelación a la fecha fijada para su celebración".

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Nombramiento de interventores para la redacción del acta de esta Junta General Ordinaria.

Todos los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Se ruega que, en caso de no poder asistir a la Junta General Ordinaria, hagan llegar a través de correo ordinario o e-mail el documento de "Representación en Junta General de Accionistas de Aguas de la Palma, S.A."

Santa Cruz de la Palma, 26 de abril de 2020.- El Vicesecretario del Consejo de Administración, Juan José González Cabrera.

ID: A200016806-1